



DE LA CALLE A UN NUEVO HOGAR

Alboreo Ocampo Dayan Graciela

Descripción del problema

→ Médico a cargo de proyecto de ejecución canina.

Según informa, los perros callejeros presentan problemas de origen epidemiológico. Pues alimentos y medio ambiente son contaminados al defecar y orinar por las calles, negocios ambulantes o establecimientos. Llegando a la conclusión que lo ideal es ejecutar a todo aquél perro que se encuentre en vías públicas.

Contando con un recurso proporcionado a través de la presidencia municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, se elige sacrificar la vida de estos perros (en caso de no ser reclamados como pertenecientes a una familia/dueño).

El proyecto está basado en el rescate de perros callejeros, sin privarles de la vida pero sí de una mejor a la que tendrán sin hogar, que gocen de un espacio propio y siendo atendidos por especialistas en la rama de la zootecnia.



Objetivo general

- Defender la vida canina basado en la ley de protección para la fauna en el estado de Chiapas.

ARTICULO 5.- SON PROPIEDAD DE LA NACIÓN LOS ANIMALES DE CUALQUIER ESPECIE QUE VIVAN LIBREMENTE Y QUE NO HAN SIDO OBJETO DE DOMESTICACIÓN O MEJORAMIENTO GENÉTICO, CUALQUIERA QUE SEA LA FASE DE DESARROLLO EN QUE SE ENCUENTREN, ASI COMO SUS HUEVOS Y CRIAS; CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES PECUARIAS ESTATALES, EN AUXILIO DE LAS FEDERALES, VELAR POR SU ADECUADA PRESERVACION, PROPAGACION Y APROVECHAMIENTO, PARA LO CUAL SE HACE NECESARIA LA CREACION DE RESERVORIOS, PARA LA SALVAGUARDA DE ESPECIES CON POBLACION CRITICA Y EL ESTABLECIMIENTO DE VEDAS PERIODICAS



Objetivos específicos



- Reflexión social ante la poca valoración de la vida animal.
- Realizar un refugio para perros mediante apoyo colectivo y municipal.
- Buscar hogar para perros en condiciones de ser adoptados: bajo vigilancia de estilo de vida.
- Tratar a aquellos perros, con un pronóstico no apto para la vida, PROFESIONALMENTE: **Apoyo de MVZ**

MVZ. Cindy Deyanira Albores Santos

MVZ. Marycarmen Ortega Pérez

MVZ. Francisco Damian Meneses Guillén.

- Corroborar que los perros libre o bajo tutela, sea sometido a malos tratos ni actos de crueldad.
- Solicitar el amparo de estos seres vivos legalmente y con expertos en fauna estatal.
- Debatir cifras de enfermedades zoonóticas en Chiapas, prevalencia de enfermedades causada por canes.
- Esterilización responsable a cargo de MVZ.

Cronograma

		SEMANAS				TIEMPO
FASES	ACTIVIDADES	1 28 de Mayo - 4 de Junio 2020	2 5 de Junio - 11 de Junio 2020	3 12 de Junio - 18 de Junio 2020	4 19 de Junio - 26 de Junio 2020	27 de Julio en adelante. (Sin fin establecido)
Investigación para la defensa de proyecto	Recolectar información de cifras epidemiológicas					
	Buscar información acerca de las leyes que protegen la fauna en el estado					
	Reuniones de capacitación con expertos					
Establecer Objetivos	Proponer alternativas viables, argumentadas					
	Analizar datos					
	Iniciar la búsqueda de presupuestos					
Diseño de proyecto	Realizar logotipo para su validación					
	Elegir nombre del proyecto					
Explorar conceptos	Familiarización con la terminología a utilizar					
	Establecer intencionalidad y función del proyecto					
Puntos metodológicos	Plasmar puntos anteriores, unión.					
	Determinar recursos disponibles y a gestionar					
	Forma de evaluación					
	Diagnostico de situación					

Puntos económicos	Plantear recursos que serán necesarios y no necesarios					
	Establecer patrocinios acordados					
	Organizar el fondo recaudado esperado por tiempo					
Elaboración de actividades (pre-proyecto)	Especificar necesidades en el albergue					
	Tipo de atención a caninos recién llegados					
	Atención a caninos albergados					
	Requisitos para apadrinamiento o adopción					
	Plantear información básica en carteles y trípticos					
Presentación de proyecto	Elaborar diapositivas					

Cronograma

	Recolección de recursos (patrocinios y gestionado)					
	Reunir expertos y voluntariados (capacitación)					
	Compra de recursos materiales para albergue					
Elaboración de actividades (en caso de ser aprobado)	Reunión con los encargados municipales: Recoger perros que se consideren de causa primordial y consecutivamente, demás perros.					
	Atención médica					
	Aislamiento de perros con enfermedades infectocontagiosas					Dependiendo de mejoría
	Promover la adopción o apadrinamiento					
Adopción	Solicitar evidencia de cuidado y estilo de vida o se retirará de dicho domicilio al perro adoptado					
Apadrinamiento	Recolección de cuota mensual					
	Envío de evidencia a quienes apadrinan					
	Visitas a perros en días establecidos					

Recursos disponibles



Las personas que han aceptado trabajar en el proyecto, han decidido hacerlo como acto altruista. Por lo tanto los recursos empleados serán para alimentación inicial, para posteriormente ser colectivo; vacunación, tratamiento paliativo a aquellos con un pronóstico no apto para la vida.

= **\$29,232.00 Inicial**

= **\$14,418 mensual.**

\$173,016 anual

A gestionar patrocinio y apoyo de autoridades municipales encargadas en el área.

MVZ 1	Colaborador altruista	-
MVZ 2	Colaborador altruista	-
Trabajadores en espacio	Colaborador altruista	-
Espacio de albergue 1	Espacio destinado - Donación -	-
Espacio de albergue 2	Espacio destinado - Donación -	-
Alimento para perros	\$414.00 (Por bolsa 15,00 kg)	15 Bolsas en patrocinio Compra: \$8,280 (20 bolsas)
Vacunas y esterilización	*Valoración por campañas* \$50.00 aproximadamente	\$7,500 (150 vacunas) Patrocinio/Donación: 150 vacunas
Simulación de camas	\$715.00 (Un cuarto)	\$5,720 (8 cuartos)
Shampoo medicado	\$118.00 (1 litro)	\$5900 (50 shampoos al mes)
Transporte de perros a albergue	*Gestionar*	-
Servicios básicos	Incluidos en establecimientos ya donados	-
Recolección de basura cada tercer día	\$458.00 semanal	\$1,832.00

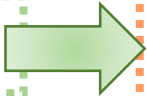
PROYECTO: CANINO A CASA 🐾

¿Qué se quiere hacer, por qué y para qué?



Salvaguardar la vida de los perros callejeros en peligro de ser ejecutados. Mejorando el estilo de vida, siendo atendidos medicamente e higiénicamente. Bajo las leyes establecidas y que expertos sean encargados de estos seres vivos.

Metas



- Que la calle no sea un hogar para los animales
- Que los perros encuentren un hogar responsable o tengan a quien se preocupe por ellos
- Que la comunidad se sensibilice en apoyo a este y a proyectos similares
- Sin tiempo de término.

¿Dónde?



Comitán de Domínguez, Chiapas: Rancho RORO, domicilio conocido. Carretera Comitán-Trinitaria Km 165
Las Margaritas, Chiapas: Rancho "La Alborada" domicilio conocido. Barrio Los Pocitos.



Cartel informativo

CANINO A CASA DE LA CALLE A UN NUEVO HOGAR



*Hablemos por quienes no
pueden hablar...*



ELLOS TE NECESITAN (VOLUNTARIOS)

VETERINARIOS **DONATIVOS**
ADOPCIÓN RESPONSABLE **COLABORADORES**
PROGRAMA DE APADRINAMIENTO

INFO: 961 188 13 09

Albergue de rehabilitación para perros. Sin fines de lucro.

Folleto parte I

ALBERQUE

Médico veterinario
zootecnista

Baños
medicados

Vacunación prevetiva
y/o tratamiento



Cuidado las 24
horas, los 7 días
de la semana

“ La no violencia lleva a la más alta ética. lo cual es la meta de la evolución. Hasta que no cesemos de dañar a otros seres vivos. somos aún salvajes. ”
- Thomas Edison

Rancho "La Alborada", domicilio conocido. Barrio los pocitos.
Las Margaritas, Chiapas.
Ranhería RORO, domicilio conocido.
Carretera Comitán-Trinitaria.

INFO: 961 188 1301



canino a casa

DE LA CALLE A UN NUEVO HOGAR

canino a casa
DE LA CALLE A UN NUEVO HOGAR

Albergue para perros
forma parte de este equipo



Folleto parte II

PROYECTO



Salvaguardar la vida canina en la ciudad de Comitán de Domínguez.

Iniciar cuidados preventivos, curativos, alimenticios e higiénicos.



NECESITAMOS DE TU AYUDA

¿De qué manera puedes ayudar?



Donación de alimento para perros.

Formar parte del voluntariado



Apadrinar o adoptar a uno de los perros



Informarnos sobre aquellos perros extraviados o callejeros que veas





APADRINAMIENTO/ ADOPCION

Apadrinamiento o adopción responsable

Evidencia de cuidados hacia los caninos

Apadrinamiento: cuota mensual entre responsables del perro \$50.00





“Sostengo que cuanto más indefensa es una criatura, más derechos tiene a ser protegida contra la crueldad del hombre. Debo realizar todavía muchas purificaciones y sacrificios personales para poder salvar a esos animales indefensos de un sacrificio que no tiene nada de sagrado. Ruego constantemente a Dios para que nazca sobre esta tierra algún gran espíritu, hombre o mujer, encendido en la piedad divina, capaz de librarnos de nuestros horrendos pecados contra los animales, salvar las vidas de criaturas inocentes y purificar los templos.”

-Gandhi- acerca del sacrificio de animales.